

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MAÓ

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE MAÓ

#### **5909** *Procedimiento Juicio Verbal Nº 384/2016. Notificació de Sentencia*

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO JUICIO VERBAL Nº 384/2016, seguido a instancias de FRANCISCO JOSE OLIVE BORRAS Y EN SU REPRESENTACIÓN LA PROCURADORA MARIA ROSA DE BLAS PEREZ, contra JORGE DE DIEGO CAPELLAN, sobre reclamación de cantidad 3.734,08 euros, en el día de la fecha se ha acordado remitir el presente para su publicación.

SENTENCIA Nº 61/2017

En la ciudad de Mahón, a 04 de Mayo de 2017

”FALLO”

”QUE ESTIMANDO INTEGRAMENTE la demanda presentada por la Procuradora Sra. De Blas, en nombre y representación de D. Francisco José Olive Borrás contra D. Jorge De Diego Capellán, debo condenar y condeno a este último al pago de la suma de tres mil setecientos treinta y cuatro con ocho euros(3.734,08 e), más los intereses legales en forma dicha y ello con la pertinente condena en costas del demandado.

La presente resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de apelación ante la Ilma. A.P. de Baleares en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Así, por esta mi Sentencia, juzgando definitivamente en Primera Instancia, y de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, incluyéndose la original en el Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo, D. Carlos Javier García Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de esta ciudad.

En MAÓ, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

